

Señora
Solange Berstein J.
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Santiago, 26 de enero de 2023

Ref. : Informa Hecho Esencial
BCI Seguros Vida S.A.

Corr. : GGG/010/23

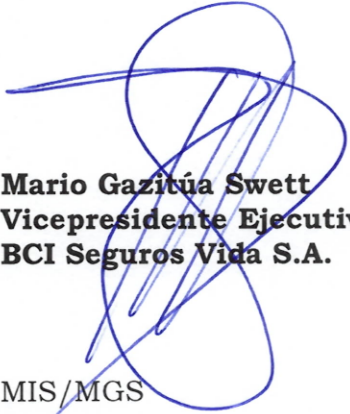
De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, la circular No. 662 de la Comisión para el Mercado Financiero (antes Superintendencia de Valores y Seguros) y demás normas pertinentes, informo a usted, en representación de BCI Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial:

En Sesión de Directorio de la Sociedad, celebrada el 23 de enero del corriente, se acordó la siguiente estructura de los Comités de Gobierno Corporativo y sus integrantes:

1. Comité Ejecutivo, integrado por los Directores Santiago Fernández Figares C., Roberto Belloni P. y Jaime Aguirre de Cárcer C.
2. Comité de Auditoría, integrado por los Directores Fernando Ballesteros M., Carlos García de la Fuente y Roberto Belloni P.
3. Comité de Riesgos y Cumplimiento, integrado por los Directores Fernando Ballesteros M., Carlos García de la Fuente y Andrés Irarrázabal U.
4. Comité de Inversiones y Uso de Capital, integrado por los Directores Fernando Ballesteros M., Carlos García de la Fuente y Diego Yarur A.
5. Comité Técnico y Reaseguros, integrado por los Directores Santiago Fernández Figares C., Fernando Ballesteros M. y Roberto Belloni P.
6. Comité de Compensaciones y RRHH, integrado por los Directores Santiago Fernández Figares C., Roberto Belloni P. y Jaime Aguirre de Cárcer C.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Mario Gazitúa Swett
Vicepresidente Ejecutivo
BCI Seguros Vida S.A.

MIS/MGS
